



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

SUBASTA PÚBLICA N° 002-2022-MM TERCERA CONVOCATORIA

"ARRENDAMIENTO DE DOS (02) MÓDULOS COMERCIALES: CENTRO PROMOTOR TENIS 1 Y CENTRO PROMOTOR TENIS 2".

Siendo las 10:00 horas del día 19 de mayo del 2023, se reunieron en la Oficina de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial sito en Calle Tarata N° 160 Piso 03 - Miraflores, los miembros del Comité de Subasta Pública: Félix Leopoldo Mojovich Pita – Presidente Titular, Liliana Lizeth García Yarleque – Miembro Titular y Alberto Cuba Lucio miembro suplente, en concordancia con lo establecido en el Calendario publicado en el diario oficial El Peruano y Bases Integradas con la finalidad de efectuar la apertura y evaluación del sobre que contiene la única propuesta técnica, del postor inscrito y que ha presentado propuesta técnica a la Subasta Pública N° 002-2022-MM-Segunda convocatoria, en cumplimiento de las Bases Integradas.

ITEM	DENOMINACION	UBICACION	AREA OCUPADA MÓDULO M2	GIRO /ACTIVIDAD	PRECIO BASE EN S/.
3	Módulo Centro Promotor Tenis 1	Ubicado en el interior del Centro Promotor de Tenis, ubicado en la Cdra. 9 del Malecón Cisneros, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.	36.00	Cafetería, fuente de soda al paso y venta de comida, golosinas y/o souvenirs.	3,936.27
4	Módulo Centro Promotor Tenis 2	Ubicado en el interior del Centro Promotor de Tenis, ubicado en la Cdra. 9 del Malecón Cisneros, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.	27.50	Venta de artículos deportivos.	2,967.14

Registros de participantes

Dentro de la etapa programada en cronograma, se efectuó desde el 02 de mayo al 08 de mayo de 2023, el registro de participantes por el Arrendamiento de dos (02) módulos comerciales de propiedad municipal, se llegó a registrar el siguiente postor:

Ítem N° 3 Modulo Comercial Centro Promotor Tenis 1

N°	RUC	PERSONA JURIDICA	REGISTRO COMO POSTOR	PRESENTO PROPUESTA
1	20609608413	REPUBLICA PERUCHA S.A.C	SI	SI

Ítem N° 4 Módulo Comercial Centro Promotor Tenis 2

NO SE REGISTRARON POSTORES

P.
9.

Al haberse agotado el periodo de inscripción y posterior periodo de presentación de propuesta técnica y económica, en fecha del 17 de mayo, el único postor inscrito presento el Sobre N° 1 Propuesta Técnica y Sobre N° 2 Propuesta Económica por el Ítem N° 3 Módulo Comercial Centro Promotor Tenis 1:

REPUBLICA PERUCHA S.A.C

A continuación, se procedió a la apertura de la Propuesta Técnica del único postor que presento sobre N° 1.

ADMNISION DE OFERTAS:

N° ORDEN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	REPUBLICA PERUCHA S.A.C
1	Formato N° 01 Registro de Participante	CUMPLE
2	Formato N° 02 Declaración Jurada de datos del postor	CUMPLE
3	Formato N° 03 Declaración Jurada de No tener impedimento de contratar con el estado	CUMPLE
4	Formato N° 04 Cumplimiento de los términos de referencia	CUMPLE
5	Formato N° 05 Promesa formal de Consorcio	CUMPLE
6	Formato N° 06 Plan de negocio	CUMPLE
7	Formato N° 07 Declaración Jurada de procedencia lícita de fondos	CUMPLE
8	Formato N° 08 Cuadro resumen	CUMPLE
9	Comprobante de pago de seriedad de oferta	CUMPLE
10	Copia Ficha RUC	CUMPLE
11	Copia simple de vigencia de poder	CUMPLE
12	Propuesta de inversión para la implementación y mejoramiento del módulo comercial	CUMPLE
13	Propuesta de inversión para la implementación y mejoramiento de infraestructura pública	CUMPLE
	RESULTADO	ADMITIDA

DETALLE DE LA EVALUACION TECNICA

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR	El postor ha acreditado su experiencia mediante un Contrato de Consorcio legalizado notarialmente, celebrado entre Republica Perucha SAC y Villas del Mar Mancora SAC, suscrito el 05 de mayo de 2023, y donde se adjunta el Programa de Declaración Telemática-PDT de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en sustentándose ventas superiores a S/. 150.000.00 soles por los últimos 5 años.	30 PUNTOS
	PROPUESTA DE MEJORA DE	Mediante Carta de compromiso el representante legal de la empresa participante, propone: 1. Mantenimiento de cobertura amachimbrada y rejas laterales y columnas exteriores de madera del módulo. 2. Cambio o reemplazo de cobertura transparente de policarbonato encima de la cobertura amachimbrada. 3. Mantenimiento o reemplazo de correderas y accesorios de mampara de vidrio y ventanas. 4. Mantenimiento o reemplazo de luminarias	
REPUBLICA PERUCHA S.A.C	INFRAESTRUCTURA DEL MÓDULO COMERCIAL	internas y externas y puntos de luz. 5. Mantenimiento o reemplazo de accesorios jaladores, correderas, tableros, paneles, reposteros del módulo. 6. Pintura interna y externa del módulo (pintura satinada). 7. Mantenimiento y cambio de ser necesario de accesorios de punto de agua, lavatorio, caño y desagüe del módulo. La propuesta contempla la inversión de S/. 14.300.00 (Catorce mil trescientos con 00/100 soles).	40 PUNTOS
	PROPUESTA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Mediante propuesta de inversión para implementación y mejoramiento de la infraestructura pública el representante legal de la empresa participante, propone: 1. El Desarrollo y pintado de mural ejecutado por muralista o artista plástico. 2. Pintura externa de los 3 módulos (pintura látex color gris o blanco humo. Señalando que la entidad decida entre la propuesta N° 1 o N° 2. La propuesta contempla la inversión de S/. 15.000.00 (Quince mil quinientos con 00/100 soles).	30 PUNTOS
RESULTADO			100 PUNTOS

La presente propuesta ha sido admitida luego de realizado la evaluación de la propuesta técnica, observándose que el postor ha cumplido con lo estipulado en el Acápito X de las Bases Integradas Presentación de sobres y calificación de postor hábil, numeral **10.1.1 Sobre N°01 Propuesta Técnica**, en la que refiere que el sobre N° 01 deberá contener la siguiente documentación que se detalla a continuación, según corresponda sin enmendaduras ni tachado, redactado en idioma español, debidamente foliado y firmado en todas sus hojas por el postor o representante legal, apoderado o mandatario, contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación: **documentación de presentación obligatoria...** literal "k) Los postores (personas naturales o jurídicas) adjuntarán Formato N° 08 denominado "**Cuadro Resumen**" debidamente llenado y firmado por el postor, el apoderado o representante legal de la empresa, además adjuntarán **copia simple y legible de contratos**, declaraciones electrónicas, PDT, copia de comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, donde consten los montos facturados como mínimo:

Ítem 3: (S/. 150.000) ciento cincuenta mil con 00/100 soles anuales, en el rubro gastronómico (comercialización de alimentos, bebidas, cafetería, fuente de soda al paso y venta de comida, golosinas y/o souvenirs y afines) con una experiencia comprobada en contratos relacionados al rubro de la convocatoria cinco (05) años como mínimo; también podrían adjuntar la experiencia relacionada en la comercialización de productos afines a la alimentación saludable y nutricional dirigidos a personas interesadas en la alimentación saludable.

A) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

*El postor que presente una oferta por un ítem o más ítems, deberá de cumplir con los **documentos de carácter obligatorio**, además de sustentar su propuesta de inversión y mejora de infraestructura en el módulo comercial y el aporte o mejora de la infraestructura pública, caso contrario su propuesta técnica no será admitida, asimismo este deberá de alcanzar como mínimo setenta (70) puntos en el Evaluación Técnica, aquel que no presente la documentación de carácter obligatoria o no alcance dicho puntaje mínimo requerido, será descalificado.*

La evaluación de la propuesta técnica, servirá para la determinación de la admisibilidad de la propuesta, la cual permitirá acceder a la etapa de evaluación de la propuesta económica.

En ese contexto el Comité de Subasta acuerda declara ADMITIDA la propuesta del postor REPUBLICA PERUCHA S.A.C y por consiguiente accede a la etapa de evaluación de la propuesta económica por el **Ítem N° 3 Módulo Comercial Centro Promotor Tenis 1.**

Asimismo, por el **Ítem N° 4 Módulo Comercial Centro Promotor Tenis 2** Venta de artículos deportivos, al no haberse registrado postores el Comité declara el Ítem como **DESIERTO.**

Siendo las 12: 30 horas del mismo día, se dio por concluido la sesión, acordando efectuar la publicación en la página web de la entidad y la notificación de la evaluación al postor el resultado de la evaluación correspondiente según calendario de las bases integradas, asimismo de informar a la Gerencia de Administración y Finanzas lo señalado, se dio por concluido la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Félix Leopoldo Malovich Pita
Presidente Titular del Comité de Subasta


Alberto Cuba Lucio
Segundo Miembro Suplente del Comité de Subasta


Liliana Lizeth García Yarleque
Segundo Miembro Titular del Comité de Subasta